

NUMERO DEL DIA, 5 CENTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,35 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CENTIMOS



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

## Necesidad de una poderosa Escuadra

El doctor Maestre no sabe Historia de España, ni Geografía, ni Sociología, ni Política, ni conoce la ciencia militar, ni tiene sentido común.

Preconizábamos no ha muchos días la imperiosa necesidad de variar aquella política nefasta de aquel rey torpe, desagradecido y sanguinario, de aquel Fernando VII, que tenía como axioma: «Marina, poca y mal pagada».

Recomendábamos, no por capricho, ni por juego, ni por divagar, sino porque la ciencia así lo aconseja y ordena, que se acometiese una verdadera política marítima en España, que se construyera una flota poderosa con un personal idóneo y bien retribuido, porque en la Marina se hallaba nuestra personalidad política, jurídica, social y económica.

Recordábamos a los políticos españoles, por su versatilidad se lo ha hecho olvidar, que si hubiéramos sido dueños de una poderosa escuadra no se hubieran atrevido con nosotros los Estados Unidos, y, por lo tanto, no hubiéramos ido á una guerra desastrosa, que costó 5.000 millones, la desmembración de 400.000 kilómetros cuadrados de territorio, 10 millones de habitantes, 100.000 vidas, la pérdida de casi todo el comercio colonial, la pérdida de una flota y de la vida de muchos héroes; ni hubiéramos tenido que aceptar humillados el vergonzoso Tratado de París, ni cargado con la Deuda colonial.

Rogábamos á todos los gobernantes que mudaran de política, que la geografía de España, su estructura, su configuración total marítima, exigían y determinaban imponían una política marítima, pues aun naciones que, como Alemania, no son marítimas en el verdadero sentido de la palabra, creaban poderosas escuadras, comprendiendo que si bien ellas no son lo que se dice marítimas y son por mar inexpugnables, en cambio saben que una poderosa Marina agiganta la personalidad de la Patria, y puede ofender y destruir á los enemigos á la vez que ampara y protege el comercio propio y estorba, dificulta ó antoja el de los enemigos, porque es otra verdad científica que sin Marina de guerra no existe Marina mercante, ni industria naval, ni comercio marítimo, ni el actate que despierta las energías del capital privado para lanzarlo á empresas de construcciones navales, á empresas de navegación y comercio colonial y marítimo, privando á la nación de las inmensas riquezas que se crean y multiplican con la creación de flotas mercantes que transportan hombres y mercancías.

Hacíamos notar á nuestros políticos de todos los partidos lo que está á la vista de los mismos muchachos de la escuela, menos á la de un doctor Maestre: que España es una península, rodeada de mar excepto por su unión al continente, expugnable por todas partes, imposible de que lo sea sin una poderosísima escuadra.

Hacíamos notar á todos nuestros políticos, sean del color que fueren, pues desde la oposición también se gobierna evitando las torpezas de los que gobiernan, y refrenando sus desaciertos y sus codicias, y presentando proyectos de ley, y marcando rumbos y orientaciones de gobierno, reformas útiles para el bien social; hacíamos notar á todos nuestros políticos que todas ó casi todas nuestras desventuras arrancan de ahí, de no haber ido creando y ampliando una flota de guerra poderosísima, y, sobre todo, que de no poseerla vino la derrota heroica, pero triste, de Santiago de Cuba y la pérdida de un gran imperio colonial,

pues soldados de tierra quedaron docientos mil sin combatir, intactos.

Nosotros advertíamos, y seguimos advirtiendo á los políticos españoles de todas las ideas y matices, de la imperiosa necesidad de una escuadra que, evolutivamente, sin intermitencias de ningún género, vaya creciendo, siempre creciendo, siempre perfeccionándose, sin ningún perjuicio para el Ejército de tierra, pues sólo á un incapaz como el doctor Maestre se le puede ocurrir que una Marina poderosa pueda perjudicar en nada á un Ejército de tierra, ni éste á aquélla, sino que, por el contrario, se ayudan y complementan, produciendo un equilibrio de fuerza que da por resultado la personalidad política, jurídica, económica y social de la Nación en toda su robustez; una personalidad respetable, con voz y con voto en el concierto de los poderosos.

Advertíamos á todos los políticos españoles, sin distinción de matices, que los gastos navales, así como los de los Ejércitos de tierra, cuando se hacen con arreglo á un plan científico, son gastos reproductivos, como lo demuestra el que, si hubiéramos poseído una escuadra capaz de combatir al «Brocklin», al «Oregon», al «Texas» y al «Iowa», no hubiéramos perdido todo un imperio colonial poblado por 10 millones de seres, países feracísimos, y antes y no hubiéramos perdido las nacionalidades que creamos, ni hubiéramos tenido que padecer pacientemente esa espina, clavada en nuestra carne española, que se llama Gibraltar.

Pero hete aquí al ignorante doctor Maestre, con el cual no habíamos contado; hete aquí á este pobre hombre que acabará por hacer reír hasta á las piedras; pero hete aquí á este pobre loco, á este heredero de «El Lobo» de la Unión, que poco á poco, y por su propia pluma, se irá restando hasta la amistad y el respeto de los belicosos y de los inconscientes que, como el pobre Hidalgo Manchego, piensan que podemos desafiar al mundo y acometer todas las empresas; pero hete aquí al doctor sin Gramática, sin conocimiento ni aun remoto de la Historia de España, ni de su geografía, ni de la política moderna, ni de la ciencia militar moderna, ni de la sociología, que sin nombrarnos, pero habiéndonos leído, arremete contra la creación de una escuadra y contra la política marítima que debe seguir España y que no debiera haber abandonado nunca y otra fuera nuestra suerte, y después de diez carretadas de faramalla de brezos, de retamas, se enfurece, se enloquece, y concluye diciendo:

«Construir una escuadra? Libre Dios á la Patria de que el Gobierno caiga en ese ilusionismo; no nos queda tiempo para ello.»

Ya saben los marinos de guerra, ya saben los belicosos que aplaudían al descentrado doctor Maestre, lo que pueden esperar de él.

¡No hay tiempo!—grita el monomaniaco guerrero, porque los negocios mineros de su pariente y asociados no pueden aguardar, y á él lo que le importa es eso.

¡No hay tiempo!—grita el que ni aun conoce la estructura marítima de España después de publicar tanto mapa, porque no cuenta con que la Patria es inmortal, porque sólo cuenta con lo que

atañe á sus intereses y tiene prisa para multiplicarlos.

«Construir una escuadra?», pregunta asombrado, cual si le dijieran el mayor de los absurdos.

«Construir una escuadra?», pregunta aielado el doctor huero, que no conoce la Geografía de España; pregunta cariacontecido el doctor Camama, cual si oyera el mayor disparate que se dijera en el mundo.

¡Construir una escuadra, si, una poderosa escuadra, que evolutivamente, sin descanso alguno, ni interrupción de ningún género, vaya aumentando!

Construir una escuadra que crea á su vez industrias poderosas y reproductivas, que fomente y desarrolle la Marina mercante, el comercio marítimo en todas sus fases, y además evite que las naciones poderosas nos amenacen é intimiden, y un día, un mal día, un día negro, se apoderen de otro pedazo de nuestro territorio, de las Canarias ó de las Baleares, y nos hallamos siempre escogidos, en tutoría, tratados como débiles, como menores de edad.

Construir la escuadra que debimos poseer si en España hubiera habido reyes y políticos de talento; construir la escuadra que nos hubiera librado de la hecatombe colonial.

«Libre Dios á la Patria de que el Gobierno caiga en ese ilusionismo!»—exclama el doctor Ciruela en un arrebato de falso lirismo. ¿Y por qué ha de librar Dios á la Patria de que el Gobierno caiga en ese ilusionismo?

¿Qué extensión tiene para usted la Patria, doctor sin Gramática, sin Historia, sin Geografía? ¿Y qué concepto tiene usted de una escuadra, cuando cree que puede construir un solo Gobierno?

Siga, doctor, siga escribiendo, que sus mismos escritos son los que han de desacreditarle, de poner al descubierto su vacuidad, de tornar ridículos y grotescos sus himnos belicosos, de mostrar sus egoísmos, de desenmascararlos y restarle los escasísimos partidarios que le quedaban.

Siga escribiendo, que sus escritos nos darán la razón, y usted no alcanzará nada de lo que tanto anhela, de lo que ansía, porque España no es la España de 1898, ni la Prensa es la misma, ha nacido otra Prensa más sabia, y sin la historia de las impurezas que pesaban sobre la Prensa vieja, sin sus egoísmos de anciana egoísta y corrompida, y porque España no olvida la hecatombe y reflexión, y porque España ha leído mucho, aunque no lo que debiera, ha leído por sí misma sin debérselo á sus gobernantes.

## EDICTO

convocando á concurso para proveer por oposición veinte plazas de capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Ejército con término de sesenta días que cumplen el 29 de Septiembre.

NOS D. JAIME CARDONA Y TUR, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo titular de Síon, pro-capellán mayor de S. M. y pro-vicario general del Ejército y Armada, senador del Reino, condecorado con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, y las del Mérito militar y naval, etc., etc.

HACEMOS SABER: Que debiendo proveer en su día, por el turno correspondiente, y conforme ocurran vacantes, veinte plazas de capellanes segundos del Ejército (que no podrán ser ampliadas), con el haber anual de dos mil quinientas pesetas, á tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Junio de 1909 (C. L. núm. 124), modificado por el de 7 del actual (D. O. núm. 148), hemos acordado, previa aprobación de S. M. el Rey (que Dios guarde), llamar á oposiciones á los aspirantes que teniendo las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los Sagrados Cánones, y no habiendo cumplido treinta y cuatro años de edad el día que finaliza este edicto, deseen ocupar dichas capellanías; los cuales acudirán á nuestra autoridad con la correspondiente instancia en papel de 11.ª clase, acompañada de la partida de bautismo legalizada, permiso de sus Prelados Diocesanos para pasar á esta jurisdicción, letras testimoniales de los mismos y certificado de estudios en que conste haber concluido alguna de las carreras de Sagrada Teología, Derecho Canónico ó Derecho Civil, en Seminario conciliar ó Universidad oficial; dentro de cuyas condiciones, y una vez hecha la calificación general definitiva, se tendrá en cuenta por el tribunal de oposición como razón de preferencia entre opositores igualmente aptos la posesión de los títulos de doctor ó licenciado en las Facultades expresadas.

Presentarán aquellos documentos, por sí ó por persona autorizada, en el Vicariato general Castrense (Ministerio de la Guerra), en el término de sesenta días naturales, á contar desde la fecha del presente edicto, pasados los cuales se verificarán los ejercicios de oposición en la siguiente forma:

1.º Contestar verbalmente y en castellano, por el tiempo máximo de una hora, cuatro preguntas sacadas á la suerte por el secretario del Tribunal. Los aspirantes que tengan la carrera de Sagrada Teología sortearán una pregunta de cada uno de los cuatro primeros grupos especificados en el programa que se les facilitará en el Vicariato general Castrense ó Tenencias Vicarías de Región, sustituyendo los canonistas el cuarto grupo por el quinto.

2.º Hacer una disertación latina de media hora de duración con puntos de veinticuatro, mediante tres piques en el maestro de las Sentencias, para los teólogos, y en los Decretales, para los canonistas, contestando las objeciones que, en forma silogística, propondrán los co-positores durante veinte minutos cada uno.

3.º Objetar durante el mismo tiempo, en forma silogística, á cada uno de los compañeros de trinca.

El opositor que hubiere cursado distintas Facultades deberá expresar en la instancia por cuál de ellas opta, á los efectos de los párrafos anteriores.

4.º Escribir en castellano con puntos de veinticuatro horas, sobre el capítulo de los Evangelios que la suerte designare, una homilía de media hora de duración, que entregará el opositor al secretario antes de pronunciarse en presencia del tribunal.

Terminados los ejercicios, elevaremos á Su Majestad las oportunas propuestas para su resolución.

Los señores opositores, al presentar la documentación, satisfarán veinticinco pesetas en metálico para gastos de la oposición y derechos de examen.

En testimonio de lo cual, mandamos dar y publicar el presente, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas y referido por el infrascripto secretario del Vicariato general Castrense, en Madrid, á 31 de Julio de 1911.—Jaime, obispo de Síon, pro-vicario general castrense.—Lic. Tomás Pérez Paz, secretario.

(Hay un sello.)

## La Rábida

Ha visto la luz en la rica y simpática ciudad de Huelva el primer número de una revista que trae la noble aspiración de cerrar en un abrazo fraternal á la hermana mayor, España, con sus hermanas menores, Repúblicas de América.

Nosotros, que hemos escrito más de un artículo con tal finalidad, que hemos aconsejado el viaje de S. M. el Rey á cuantos territorios fueron nuestros, para estrechar los vínculos de amor entre sus habitantes y los de esta noble y desgraciada España, aplaudimos de todo corazón y con el mayor entusiasmo la feliz idea del cologo.

Felicitemos al dignísimo y entusiasta señor Marchena Colombo, presidente de la Sociedad Colombiana onubense, por las fiestas patrióticas que ha preparado en celebración del 419 aniversario de la salida del puerto de Palos de las carabelas en que el Inmortal Colón y los hijos de la provincia de Huelva que le acompañaban realizaron el descubrimiento del Nuevo Mundo. Los días 2, 3 y 4 del corriente habrá grandes fiestas, para las cuales el Gobierno de S. M., desearo dar todo el esplendor que estos actos merecen, ha dispuesto el

envío á Huelva del crucero «Princesa de Asturias», escoltado por los cañoneros «Don Alvaro de Bazán» y «Vasco Núñez de Balboa», á bordo de uno de los cuales irá el comandante general del apostadero, con el personal, banda y música de la escuadra, y cuyos buques conducirán los restos del ilustre y bravo entre los bravos almirante Pinzón y los del esforzado general Butrón, que serán depositados en el panteón de marinos ilustres.

A tan solemnes y patrióticas fiestas ha sido invitado nuestro director, que, de serle posible, tendrá el mayor gusto en asistir á ellas, agradeciendo en extremo tal distinción, y visitar el convento de Santa María de la Rábida, Jerusalén de la patria americana.

Nuestra felicitación á la Revista Colombina, de Huelva, y á sus ilustres presidente, vocales y secretario, y que viva tanto como viva la patria española.

## NUESTROS SORTEOS

### Número premiado

Lo ha sido el 27.708, y teniendo este diario el 27.711, de cuyos seis décimos tocó uno el sargento del regimiento del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo, D. Angel Sánchez, éste cobrará las 30 pesetas que le han tocado.

## Por los sargentos

Justo, justísimo consideramos la concesión de licencias por unos días á los jefes y oficiales que, por asuntos particulares, puedan necesitarse, especialmente en puntos que, sobre estar alejados de la Península, hay un penosísimo servicio, como pasa en las plazas africanas.

«Pero es que á los sargentos no se les puede y debe tener igual con idaración?»

Creemos que sí, y estamos seguros que los dignísimos generales Aldave y Alfau, con la rectitud que los distingue y sus cualidades de hacerse querer y respetar, y por las cuales están muy queridos y respetados, han de conceder á los sargentos aquellas licencias justificadas y que sean compatibles con el servicio penoso, de extrema vigilancia y lleno de responsabilidades que las circunstancias especiales de Melilla y Ceuta llevan consigo.

El atentado que por Real orden debe tener el sargento no existe en algunos Cuervos, y los capitanes generales están en el caso de hacer cumplir lo mandado, sin contemplaciones.

En la tercera región sucede esto, quizás más que en otra alguna, y seguramente que cuando el dignísimo capitán general, conde del Serrallo, no lo ha remediado, es porque está pendiente de alguna formalidad ó disposición, pues bien conocido es su celo por el mejor servicio y su interés por las tropas que manda, de las cuales se ocupa con todo detenimiento y con el cariño que le inspiran las clases de tropa, de lo que siempre dió muestra el que lleva un apellido ilustre y un más ilustre título, alcanzado en rudo batallar en los campos africanos.

Sería medida justa, justísima y conveniente, que el general Luque, cuyas disposiciones en su actual etapa ministerial son de aplaudir, disponga el ascenso de los sargentos aprobados.

Demasiadas vacantes se han mermado á la clase, según hemos demostrado en repetidos artículos, ateniéndonos al escribirlos al espíritu de la ley y del reglamento de ascensos, que propuestos por el veterano y querido príncipe de la milicia Sr. Primo de Rivera, fué el primero en cumplirlo exactamente en todas sus partes.

No tuvo imitadores, por desgracia, el bravo general, y la clase de sargentos viene sufriendo injusta é inmerecida preferencia.

Insistimos en la necesidad de que en los Hospitales militares se destinen salas independientes de los de los soldados para alojar en ellas á los sargentos, con igual razón que las hay, y debe haberlas, para oficiales. Así lo requiere el prestigio de cada clase, cuya autoridad no debe debilitarse con los excesos de confianza, que son causa de menosprecio.

## Guardia civil. Carabineros

Háblase de socorros mutuos, de derramas, de variaciones en las cuotas, de cuotas extraordinarias de tantos o cuantos céntimos, de cuota general para el personal activo y de la constante para los retirados de tropa, etcétera, etc., cosas todas pequeñas, molestas, de escasos resultados, que no comprendemos cómo no se aborda la solución del problema principal, del único que pondría término a tanta pequenez, á tantas lucubraciones como ahora se entregan hasta periódicos civiles que nada tienen que ver con la profesión militar, que no la entienden, que no conocen bien a fondo la estructura de cada uno de los organismos que la integran.

¿Por qué no abordan esos periódicos que invaden terreno propio de la Prensa militar el problema planteado por nosotros?

De la solución de él, solución fácil, como lo demostraremos con la lógica inflexible de los números, depende el que se lleve á las clases y á los individuos de la Guardia civil y de Carabineros la interior satisfacción que hoy no sienten, dígame lo que se quiera.

Elévese y fíjese en 100 pesetas el sueldo del guardia civil y el del carabinero, á 125 el del cabo de ambos Institutos y á 150 el del sargento, y tendremos resuelto el problema.

Con estos sueldos, y suprimiendo los reenganchos y beneficios, para unificarlo todo, para someterlo todo á un patrón, por la homogeneidad de clases y de servicios, se podría hacer obligatorio el seguro de la vida, el sostenimiento de Colegios para hijos y huérfanos de los de ambos Cuerpos, y se podría llevar al seno de ambas corporaciones la tranquilidad que da el ver seguro un modesto porvenir.

### CARABINEROS

Trasladados.—Han sido trasladados á las Comandancias que se indican los carabineros siguientes:

Diego Moreno Estévez, Fernando Romero Salas, José Rodríguez Muñios, Andrés García Hernando, Antonio Moreno Muñoz, Bernardo Fernández Esteban y Federico Fernández, á Algeciras.

Adrián Paredes Muñoz, Mariano Aznar Blanquer, José Jorquera Rodríguez, Jesús Martín Fraile, Justo García Navarro y Manuel Cazón López, á Alicante.

Juan Salinas Lázaro y Antonio Cano Muñoz, á Almería.

Marcelino Nieto Nieto, á Asturias.

Crescencio Cantero Izquierdo, Cipriano López Crespo, Manuel Salas López y Francisco Martínez López, á Badajoz.

Pablo Cañadilla López, Roberto Moreno Abellán, José Turnero Castellanos, Juan Blesa García, José Morata Collar y Fausto Verde Soría, á Barcelona.

Antonio Pérez Guerrero, Lorenzo Ijalba López, José Pastor Payá y Manuel Romero Gómez, á Bilbao.

José Castillo Ruiz, Victoriano García Díez, Cándido Sánchez Ramos, Luis Villoria Vázquez, León Morales Barrios y Vicente Manzanas López, á Cádiz.

Manuel Méndez Serafin, Agustín García Martínez y Francisco González Labado, á La Coruña.

Emilio Hernández Sánchez, Lucas Borrero Contador, Juan Carrasco Millán, José Gavira Ruiz, Cristóbal Corzo Fernández y Emilio Castejón Yunta, á Estepona.

Juan Femenias Molins, José Niebla Gutiérrez, Félix Quesada Fernández y Manuel Sáez González, á Gerona.

Manuel Casillas Vargas, Antonio Moreno García y Torcuato Rodríguez Valenzuela, á Granada.

José García Fernández, Gabriel Gil Risueño, Emiliano López Marcos, Constantino Pérez Alonso, Cándido Galera Aranda, Andrés Morales Montilla y Segundo de Castro Ramos, á Guipúzcoa.

José Martín Díaz, Pedro Toribio Iglesias, Manuel Lay González y José González Cordero, á Huelva.

Gregorio Cuéllar Molina, Leandro Vicente Núñez, Antonio La Laguna Azín, Juan Parra Fernández, Lorenzo Rodríguez Rodríguez, Casimiro Díez Gamazo, Juan García Bueno, Matías Canas Moldón y Mariano Serrá Picó, á Huesca.

Adrián Bartolomé Isidro, Jorge Liguero Puyuelo, Máximo Carrión González, Manuel Rodríguez Campos, José Ramos Rodríguez, Francisco Morán Vallejo y Alfonso Valdés Baena, á Lérida.

Isidro Clemente Mirallés, á Lugo.

Miguel Núñez Rodríguez, José Pérez Arias, Francisco Manzanana Franca y Francisco Piñel López, á Málaga.

Ochoa Lucas Arinero, José Guerra Gómez, Miguel Merader Morales, Juan Morales Molina, Leopoldo Quiros Sabate, Manuel Martín Miño, Juan Fernández Asuar, Fulgencio Gómez Saavedra, Santiago Toledano, Manuel Moratilla González, Joaquín García Guerrero, Ildefonso García Hernández, Pablo Riballo Ortiz, Francisco Parra Trivedo, Hilario Alonso Bermejo, Nicasto Mercader Martínez, José García Rodríguez y José Ordaz Alvarez, á Mallorca.

Toribio Hernández Hortelano y Francisco Vicente Martín, á Murcia.

Pedro Alaurrea Jarrés, Rafael Sales Pesado, Cecilio Martín Sánchez, Atilano de la Iglesia Garreta y José Jarque Tello, á Navarra.

Francisco Bueno Cansado, á Orense.

Elias Zafra Sevilla y Antonio Llanos Manchado, á Pontevedra.

José Pérez Romero, á Santander.

Manuel López Román y Luis Alvarez Sánchez, á Tarragona.

Juan Albert Ros, Manuel Mompó Pla, José Díaz Manzanera, José Hidalgo Jironés, Sebastián Rubio Fernández y Pablo Guillén Cristóbal, á Valencia.

Damian Martínez Alvarez y Salvador López Crespo, á Zamora.

Idem los de Caballería Antonio Ramos Cano, á Cádiz, y Antonio García Otero, á Algeciras.

Idem los de mar Remigio Molina Ginestar, á Alicante; Felipe Céspedes Cervantes, á Málaga; Alfredo Ribambau Suárez, á Mallorca; Francisco Expósito Castillo y Ramón Pérez

Samper, á Algeciras, y José Barea Caro, á Estepona.

### Asuntos varios.

Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo y carabineros Cayetano Nieto, José Almenchar, Rafael García, Manuel Hernández, Máximo de la Cruz, Bernardo Montoya, Julio Vera y Albino Mora.

Se accede á lo solicitado por el cabo y carabineros Amado Llorens, Ceferino Ortiz, Agustín Gómez, Manuel Casares, Ramón Martínez, Genebrando Martínez, José Cutillas y Francisco González.

## Organización militar

### II

¿La organización militar debe ser consecuencia de la división militar del territorio, ó ésta, por el contrario, ha de sujetarse á aquélla? Mientras unos escritores afirman que la organización debe ser derivada de la división militar del territorio, otros dicen que la división territorial militar debe tener por base la organización del Ejército.

A mi juicio, más que una contradicción radical, hay que ver en esas opiniones el resultado de la falta de claridad en el lenguaje, quizá por confusión de ideas. Por más que parezca un absurdo, creo que unos y otros tienen razón, según el sentido que quier en dar á sus palabras.

Existen conexiones tan íntimas, tan profundas entre la organización del Ejército y la división del territorio, que no debe sorprendernos que se haya tomado por algunos como predominio de la una sobre la otra, ó viceversa, lo que sólo son relaciones de mutua correspondencia. Se explica así aquella contradicción, que no es real y sí de mera apariencia.

Si la división militar del territorio está supeditada totalmente á la organización del Ejército, ni ésta depende en absoluto de aquélla. Una y otra son aspectos de un mismo asunto que, careciendo aún, como teoría, de nombre, origina que se tome cada uno de los aspectos por el problema mismo, y que aquel que se estudie primero adquiere carácter predominante. Más que dos cuestiones distintas, son una sola y misma cuestión, y no es fácil resolver una sin tener presente los términos que han de influir en la resolución de la otra.

Si la organización se impusiera en absoluto á la división militar, siendo aquélla, como lo es, variable por su propia naturaleza (puesto que depende de las ideas de la época, de los progresos del arte y de las necesidades del tiempo), la segunda no podría establecerse con arreglo á principios esenciales, sino que debería plegarse incondicionalmente á las innovaciones que se introdujeran en la organización, sin tener en cuenta para nada los preceptos.

Sería entonces la división militar un elemento pasivo, y como tal, sin contenido propio. A nadie puede ocultarse que tal teoría es insostenible. Una buena división militar ha de reunir determinados requisitos, y muchos de éstos no podrían á las veces obtenerse si la organización fuera árbitra y señora y si en sus mudanzas ó cambios de postura no tuviera que cuidarse ni poco ni mucho de las alteraciones que de hecho deberían introducirse en el plan ya establecido de la división territorial.

Por el contrario, si la división territorial predominara sobre la organización, se pecaría por el extremo opuesto. La última, al seguir la ley evolutiva, que es ley de su existencia, encontraría en aquélla un obstáculo insuperable para su perfeccionamiento. No evoluciona lo mismo un organismo vivo que un pedazo del territorio (acéptese esto, por gracia especial, en sentido figurado). Cuando aquél sintiera ansias de transformarse, el segundo no encontraría razones justificadas para seguirle. Todos los adelantos se harían entonces imposibles, porque bien hallada en su quietud la división territorial no permitiría á la organización aceptarlos en cuanto significase para ella el menor movimiento.

Entendemos, pues, que no existe tal predominio. Ni debe subordinarse la organización al territorio ni el territorio á la organización en el sentido rígido de la palabra. Lo que existe entre una y otra son relaciones de mutua correspondencia tales, que no pueden determinar por sí sus condiciones de vida. Han de correlacionarse, según el criterio que impere en cada época, pero sin perder tampoco de vista su finalidad respectiva.

No quiere decir esto, bajando ahora de la pura especulación á las imperfecciones de la realidad, que según las circunstancias no deba romperse el equilibrio. Al encarnar las teorías en los hechos, sufren mutilaciones inevitables. Por esto, según la fuerza de las cosas, en ocasiones habrá de darse en ventaja de la organización algo que lastime á la división militar, así como otras veces esta última podrá gozar á costa de aquélla; pero entiéndase que esas preferencias no son científicas, sino que son resultados de antiguos errores, con los cuales hay forzosamente que pactar en los períodos de transición.

¿Qué criterio debe presidir á la división militar del territorio? ¿Cómo se determina ó limita la extensión de las regiones?

Dos sistemas se disputaron en España la preferencia hace años. Los partidarios del uno sostenían que la división militar del territorio debía subordinarse, ó cuando menos armonizarse en un todo con la división civil. Los partidarios del otro pretendían que se cifera al curso de los grandes ríos y á la dirección de las líneas defensivas. El primer sistema no tomaba en cuenta para nada el concepto estratégico. El segundo se inspiraba en él exclusivamente.

Para los que deseaban y aun piden que la división militar responda al concepto estratégico, la cuestión es sencilla. La Península—dicen—tiene cuatro vertientes generales. Estas cuatro vertientes las determinan la cordillera Cebitibérica, la Pirenaica, terrestre y marítima, y la Penibética. Pues bien; las cordilleras paralelas á estas últimas ó perpendiculares á la primera forman las regiones hidrográficas de primer orden. Esa es la clave del asunto.

Aquellos que no aceptan esa doctrina replicaron que el concepto estratégico no resuelve nada, por la sencilla razón de que, ya deba el Cuerpo de Ejército salir de su región para llevar la guerra á país extranjero, ya deba pasar á otras regiones á fin de emprender operaciones de campaña, tiene, de todos modos, que franquear los límites de la que se le señalen; observando además que, cualquiera que sea la índole de una guerra en nuestro país, obligará á llevar la acción reconcentrada de varios Cuerpos sobre determinados puntos del territorio nacional. ¿A qué necesidad, á qué conveniencia ó principio militar, preguntaron, obedece limitar las regiones por formidables barreras, como si se tratase de Estados recelosos ó enemigos?

La materia tuvo también sus eclécticos, que buscaron la conciliación entre aquellas opuestas tendencias. Hay también quien propone, partiendo por supuesto de la base del servicio militar general obligatorio, y de que las fuerzas militares activas y de reserva de cada región han de nutrirse con reclutas de la misma, que dentro del territorio de cada región sea aproximadamente igual la relación entre mozos útiles y la cifra total de las tropas activas y de reserva.

A nuestro parecer, la cuestión se espaculizó con exceso. En asuntos de esta índole, los principios no deben aspirar á una realización completa, máxime cuando se busca la manera de pasar de una situación á otra, y la que se abandona tiene mucho de irracional, aunque sea larga su duración.

En el problema de la división militar del territorio entran muchos factores importantes, extraños á las exigencias de arte de la guerra; y así como en la vida del Estado las verdades económicas, las verdades jurídicas, las verdades religiosas, las verdades políticas, transigen en todo aquello que históricamente son incompatibles unas con otras, para que la armonía social no se destruya, así también las verdades militares no pueden aspirar á una interpretación rigurosa.

La pura teoría militar, además, no se exceptúa de la ley común á todas las teorías. Estas no se traducen de repente en hechos sino en casos muy contados. Por lo general, van sobre la base de lo existente, ejercitando su influencia para transformarlo. La manera de que esa influencia sea real y positiva se obtiene no pretendiendo que los principios se apliquen con extremado rigor.

Por otra parte, ¿pueden aceptarse como verdades absolutas aquellos principios sometidos aún á la discusión y á la crítica? ¿Pueden aspirar á semejante honor aquellos que no tienen en su abono ni siquiera esos argumentos llamados de autoridad?

Las opiniones contradictorias que en punto tan interesante como el de la división militar se expusieron y algunos defienden todavía en España, prueban que la verdad absoluta es algo quimérica aún. ¿Cómo cruzarse de brazos hasta que la discusión terminara, cuando lo urgente es salir del lastimoso estado en que nos hallamos en todo lo relativo á nuestras instituciones militares?

Es indudable, por tanto, que una división territorial que permita organizar nuestro Ejército (salvo el número de hombres) como en tiempo de guerra; que proporcione á aquél capacidad para recibir los contingentes que la movilización ponga sobre las armas; que dé á la movilización rápidas facilidades, aun sin una localización absoluta, y que se atempera á las relaciones que deben existir entre las fuerzas militares y las posiciones que hayan de ocupar respecto de nuestras fronteras, habrá llenado su objeto, siempre que no introduzca en la división territorial civil grandes perturbaciones y no desdeñe los preceptos fundamentales del arte de la guerra.

En el libro y sobre el plano, trazando líneas precisas, ajustadas al rigor geográfico, no perdiendo de vista ni los in-

significantes picachos ni los arroyuelos sedientos, se podrá hacer un trabajo magnífico, tan magnífico como irrealizable. Esto es, después de todo, lo fácil. Lo difícil es, no desdeñando, pero sin rendirse tampoco á las teorías abstractas, proyectar un plan en que se concilien las justas aspiraciones del presente con sus amargas realidades, de suerte tal, que sea fecundo ahora cuando por estéril se va menospreciando.

Federico de Madariaga.

## Recreo de la Castellana

Los bailes organizados por la Empresa de este delicioso jardín están llamados á constituir un recuerdo perdurable entre la gente joven.

Para que la animación sea completa y para que no decaiga un momento la alegría que reina entre las innumerables parejas que toman parte en estos bailes, la Dirección ha dispuesto que, alternando con la banda militar, toque la orquesta que dirige el maestro Alcazar, tan reputado en la confección de programas bailables.

El lunes, segundo baile familiar, se vió tan concurrido como el del último sábado, en el que tomaron parte más de 150 parejas.

Hoy martes, último de gran gala, dará un concierto á las once de la noche M. Ceroni, valiéndose de las manos y la boca para hacer una imitación completa del sonido de la flauta.

## Diario Oficial

(del día 1.º de Agosto de 1911, núm. 167).

### Infantería.

Destinos.—A supernumerario, el coronel D. Mariano Martínez.

A las fuerzas indígenas de Melilla, el comandante D. Leopoldo Trillo y los capitanes D. Ildefonso Fosente, D. Francisco Llano, D. Luis Molina y los primeros tenientes don Manuel Granada, D. Ladislao Ayuso y don Emilio Molas.

### Caballería.

Cruces.—Al segundo teniente (E. R.) don Antonio Purroy se le permutan cuatro cruces de plata por otra de primera clase.

Destinos.—Los capitanes D. Ramón Sovia, á excedente; D. José Torres, al grupo de escuadrones de Ceuta, y D. Felipe Galezar, á excedente, y el primer teniente D. Angel González, á las secciones de tropa de la Academia.

A las fuerzas indígenas de Melilla, el capitán D. Leopoldo García Bolox, los primeros tenientes D. Emilio Marquerie, D. Manuel Alonso, D. Jaime Tous y D. José Sevillano, y el segundo teniente (E. R.) D. José Fernández Romero.

### Artillería.

Recompensas.—La Cruz de primera clase pensionada al capitán D. Pedro Ramírez.

### Guardia civil.

Cruces.—Al primer teniente (E. R.) D. Celestino Rivera se le permutan dos cruces de plata por otras de primera clase.

Licencias.—De dos meses, al comandante D. Carlos Allende.

### Diversos.

Se concede la pensión diaria de 0,50 á 48 viudas de reservistas.

## Marruecos

### Sobre el «modus vivendi».

Le Temps censura el modus vivendi franco-español, pues con él Francia admite implícitamente la ocupación de Alcazar y Larache. Además, Francia se compromete á que no entre ninguna mehalla en aquella comarca, y Le Temps juzga que Francia no tiene autoridad para prometer en nombre del Sultán que éste dejará entrar en tal ó cual región de su territorio.

### Los términos del convenio franco-alemán.

Se dice que podrían ser los siguientes: Alemania precisará su apartamiento de la política marroquí, aunque dejando á salvo sus intereses económicos, y obtendrá en compensación que se rectifiquen en sentido favorable las fronteras del Camerón.

A este arreglo se añadirá un convenio colonial, por el cual Alemania cedería á Francia la colonia de Togo, vecina al Dahomey, á cambio de una parte de Gabón.

Francia conservaría, sin embargo, la parte de las costas del Atlántico y el territorio que rodea á la región cedida á Alemania, manteniendo libre el acceso á la parte del Congo próxima al Estado independiente, asegurando su explotación y su desarrollo.

### La ayuda inglesa.

El embajador de la Gran Bretaña aseguró ayer al ministro de Negocios Extranjeros, en una entrevista que celebraron ambos, que Inglaterra está ahora más dispuesta que nunca á apoyar á Francia en su resistencia contra las reclamaciones exageradas de Alemania.

Según estos informes, Inglaterra considerará como una nueva evolución de las negociaciones, que justificará su intervención, todo acuerdo de concesión de un nuevo puerto á Alemania en el Atlántico.

Le Temps dice que en el estado actual de las negociaciones franco-alemanas, que sólo versan hasta ahora sobre cuestiones generales, se trata de determinar qué parte de Gabón y de otros territorios de Africa está dispuesta á ceder Francia á Alemania á cambio de que esta potencia formule una declaración de absoluto desinterés en la política marroquí.

### En Melilla.

Un telegrama oficial de Melilla da cuenta de que ayer salió de la posición de Jumiat Zaio un escuadrón de Caballería con la Policia indígena para practicar un reconocimiento por el Oeste de Zebra, desde Jab el Fach á Belda. Del mismo punto salió también una compañía de Infantería para efectuar un paseo militar, estableciéndose después en las lomas de Nador y regresando á Jumiat una vez terminado el reconocimiento, que se efectuó sin novedad.

La tranquilidad en la comarca es completa. Han sido recibidos los soldados con gran afecto por los habitantes.

Después de practicársele la autopsia ha sido trasladado á Chafarinas el soldado del regimiento de San Fernando Demetrio Fernández, que se ahogó en Cabo de Agia cuando se estaba bañando.

Ha fundeado en Alhucemas el cañonero «Marqués de la Victoria», después de recorrer la costa.

## Estadística telegráfica

La publicada por la Dirección general del ramo, correspondiente á 1910, consigna, entre otros datos, los siguientes:

Durante el mismo se cerraron ocho estaciones municipales, y se abrieron al público 24 estaciones del Estado, 40 municipales, cuatro secundarias y 25 ferreas, más una particular.

Los kilómetros de línea eran en fin del año 31.081, el desarrollo de los conductores 78.653 y la longitud de las líneas municipales de 2.056 kilómetros.

Los cables submarinos explotados por la Administración española median 3.132 millas, y sus ramales subterráneos 15.

Los productos del servicio interior por telegramas cursados ascendieron á 6.693.963,20 pesetas.

El producto para España de la correspondencia telegráfica internacional fué de pesetas 2.987.810,75.

La recaudación por el servicio de las estaciones municipales fué de 3.975,52 pesetas. Por las conferencias telegráficas se obtuvieron en el año 340.729,61 pesetas.

Las redes telefónicas interurbanas explotadas por el Estado produjeron á éste 48.712,25 pesetas.

Los productos de las redes telefónicas urbanas produjeron á los concesionarios pesetas 4.025.988,46, y la participación rindió al Estado 933.784,90 pesetas.

La recaudación total obtenida para España por servicio interior, internacional y telefónico, fué en total de 11.286.999,51 pesetas.

El total de telegramas cursados se elevó á 6.316.935, de los cuales 1.697.214 fueron de servicio internacional.

## Curiosidades

### Un adivinador del pensamiento.

En Febrero de 1889, hallándose Boulanger en el apogeo de su popularidad, Mr. Stewart Cumberland, conocido adivinador del pensamiento, concibió la idea de probar sus facultades con «le brav' général». La sesión fué privada y se dió en Neuilly, en casa del conde de Dillon. Mr. Cumberland propuso adivinar los pensamientos del general acerca de una guerra posible con Alemania y ofreció guiar la mano de Boulanger con lápiz siguiendo la línea de invasión acordada por el generalísimo francés.

Aceptada la proposición, se sentaron ambos ante una mesa, en la que estaba extendido un mapa. Mr. Cumberland tenía vendados los ojos y sostenía entre sus dedos los de Boulanger, que á su vez sostenía un lápiz. El lápiz avanzó muy lentamente desde París á la frontera, pero pocos minutos después de haber cruzado los límites franceses empezó á andar más de prisa, hasta que por fin se detuvo.

—Este es el punto donde se dirigiría usted—dijo Mr. Cumberland rompiendo el profundo silencio que reinaba en la estancia.

—Tiene usted razón—repuso Boulanger—Me dirigiría á Stuttgart.

De este modo, sin auxilio de ningún espía, Alemania supo una cosa que jamás habían podido averiguar sus agentes secretos más listos, y que motivó el que hiciese cambios inmediatos en sus disposiciones militares.

### La luz del sol y sus rarezas.

Los rayos de la luz del sol tienen la curiosa propiedad de encorvarse al pasar del éter a la atmósfera. Como el aire es más denso, la luz se dobla hacia la perpendicular, y así puede decirse que vemos el sol antes de haber salido, aunque su luz tarda ocho minutos en llegar a nosotros.

Al ponerse el astro se observa el mismo fenómeno.

Todo el mundo habrá notado en verano lo mucho que tarda el sol en desaparecer cuando toca al ocaso.

Parece como si se quedara quieto, colgando en el espacio, y de pronto se hundiese y desapareciera de nuestra vista.

Cuando parece que está colgando ya se ha puesto realmente, y la imagen suya que vemos es debida al encorvamiento ó refracción de sus rayos.

Como la luz del sol se compone de rayos de muchos colores diferentes, y como la luz roja es la que más se dobla, el sol parece rojo al salir y al ponerse, porque el rojo es el color que llega primeramente á nosotros y el último que nos deja.

Si nuestra atmósfera fuese menos densa que el éter y no se produjera ese encorvamiento de los rayos, llegaría á nosotros antes el componente más ligero de la luz, que es el violeta, y entonces veríamos al astro de color violeta al salir y al ponerse. Antes de adquirir el tono blanco brillante con que generalmente le observamos, pasaría con cierta rapidez por el color azul y verde y no veríamos el sol hasta que llevase unos cuantos minutos sobre el horizonte.

### Noticias generales de Marina

#### Movimiento de barcos.

Entraron:  
En Ceuta, el «Ponce de León».  
En Vigo, el «Hernán Cortés».  
Salieron:  
De Ceuta, el «Ponce de León».  
De la Carraca, el «Princesa».  
De Villagarcía, el «Hernán Cortés».  
De Tángier, el «Terror», con pliegos para Larache.  
De Grao, los torpederos franceses números 296, 270 y 280.  
Fondearon:  
En Ayamonte, el torpedero núm. 15.  
En Cádiz, el «Princesa».  
En Melilla, procedente de Alhucemas, el «Victoria».

#### Reales órdenes.

Recomendando á los buques y dependencias de Marina la adquisición de la obra «Estudios de arte militar», escrita por el teniente coronel y el comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, D. Victor Martín García y D. Francisco Gómez Souza.  
Convoca á exámenes para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.  
Destinando al segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al primer teniente D. José Bugallo.  
Idem para eventualidades, en esta Corte, á los tenientes de navío de primera D. Emilliano Castañón y D. Rafael Morales.

#### Barcos alemanes.

Se dice que el crucero alemán «Berlin», que se halla en Agadir, recibió la visita de otro buque de guerra alemán durante la noche del 24. Los comandantes de ambos buques conferenciaron breves instantes, saliendo á la mar el visitante momentos después.

#### Nuevas experiencias.

Telegrafian de Cherburgo que los aviadores han verificado experiencias de exploración en el mar, desde la altura de sus aparatos, asegurando que han descubierto á los submarinos en sus maniobras, ejecutadas á 30 metros de profundidad.  
La altura á que se hallaban los aviadores era de 500 metros sobre el nivel del mar.

De comprobarse estas observaciones, será un gran paso para evitar las sorpresas de los submarinos en las futuras guerras navales.

#### Cañonero.

El «Marqués de la Victoria», que ha estado varios días de crucero reconociendo la costa de Africa, fondeó en Alhucemas, sin novedad.

#### Regatas.

Ayer se verificaron en Valencia las nacionales de conjunto.

Tomaron parte en ellas los balandros «Enana», «Balera», «Amparo», «Rosario», «María del Carmen», «Joven Ramón», «Sollo», «Pajeta» y «Pajel». Obtuvo el primer premio —la copa del alcalde y 150 pesetas— el «Rosario»; la copa de D. Federico Bruce y 100 pesetas, el «María del Carmen», y un objeto de arte, regalo del Club, y 50 pesetas, el «Balera».

Esta tarde se verificarán las regatas á remo. En San Sebastián se verificaron ayer las regatas de entronamiento, ganando el premio el balandro «Doriga».

#### Colisión.

Ayer, á las diez de la noche, y á nueve millas de Marbella, el vapor austriaco «India»

abordó al laúd de pesca «San José», de la matrícula de Málaga, echándolo á pique.

De los ocho tripulantes que llevaba el laúd, seis fueron recogidos por los botes del vapor «India» y conducidos á Gibraltar, donde se hallan perfectamente atendidos; de los otros dos nada se sabe, ni fueron vistos; se supone que han perecido ahogados.

#### Crucero chileno.

De regreso de Inglaterra, ha pasado por Canarias y fondeado en Tenerife el crucero «Chacabuco», que fué á representar á Chile en la coronación del Rey Jorge V.

#### El yate «Zywreicki».

El archiduque Carlos Esteban, hermano de S. M. la Reina doña Cristina, está realizando una excursión por el Mediterráneo y Cantábrico á bordo de dicho yate. Tocará en La Coruña y El Ferrol, donde se le tributarán los honores correspondientes.

#### Transporte «Almirante Lobos».

Ayer desembarcó en Tángier un barracón destinado á hospital, que será instalado en el campamento de Nador.

#### Vapor «Cabañal».

Ayer fondeó en Ceuta, procedente de Larache y Tángier, atracando próximo al vapor «Cartagena», que continúa en aquellas aguas.

#### Buques alemanes.

En aguas de Las Palmas (Gran Canaria) se hallan cruzando varios buques alemanes y uno de ellos comunicó por radiograma con otro de la misma nacionalidad, pero del comercio, cuyos despachos entregó éste al consúl de Las Palmas á su entrada en dicho puerto.

#### Vapor «Espagne».

Ha fondeado en el puerto de Añella (Tarragona) dicho vapor, de nacionalidad francesa, que hacía días no se tenía noticia alguna de él.

La noche del 26 sufrió dicho barco averías en la máquina, teniendo que buscar refugio en el puerto antes mencionado para reparar provisionalmente dichas averías.

### BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD)

VALORES PUBLICOS	DÍA 29	DÍA 31
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente.....	84 35	00 00
Fin próximo.....	84 60	84 75
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 30	84 35
» E de 25.000 »	48 30	84 60
» D de 12.500 »	84 55	84 60
» C de 5.000 »	84 80	85 05
» B de 2.500 »	84 95	85 23
» A de 500 »	85 30	85 60
» G y H de 100 y 200 nominales.....	86 75	86 75
En diferentes series.....	85 30	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	94 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	94 00	00 00
» B de 2.500 »	94 00	00 25
» A de 500 »	94 00	00 00
En diferentes series.....	94 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	000 00	000 00
» E de 25.000 »	000 00	000 00
» D de 12.500 »	102 25	000 00
» C de 5.000 »	102 30	000 00
» B de 2.500 »	101 30	102 20
» A de 500 »	102 60	102 25
En diferentes series.....	102 00	102 20
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	102 50	102 50
Acciones del Banco de España..	451 00	449 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	000 00	308 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río del Plata.....	502 00	502 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	40 50	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
<b>Otros valores.</b>		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	105 50
Unión de Explosivos.....	000 00	281 50
Obligaciones Diputación provincial.	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía..	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero</b>		
París, á la vista.....	0 00	8 55
Londres, á la vista.....	27 38	00 00

### Provincias

#### Nuevos oficiales de la Armada.

Cádiz.

En la Escuela de Estudios de Aplicación de la Carraca han terminado los exámenes.

El marqués de Arellano, comandante general del apostadero, felicitó á los alumnos aprobados para alféreces de navío.

Se sirvió un lunch y se pronunciaron entusiastas y patrióticos brindis.

#### Banquete de Marineros.

Cádiz.

Los oficiales del «Pelayo» han obsequiado con un almuerzo, á bordo de dicho crucero, á sus compañeros de la compañía de desembarco que han regresado de Larache.

Se pronunciaron entusiastas y elocuentes brindis.

#### La Exposición bilbaína.

Bilbao.

Toda la Prensa local, aun los periódicos más entusiastas de la Exposición, la consideran irrealizable, acusando á la minoría socialista del Ayuntamiento de haber dado al proyecto el golpe de gracia pidiendo que la jornada sea de ocho horas y el jornal de 15 reales para los obreros de la Exposición.

Los miembros del Comité mantendrán sus dimisiones.

El partido socialista afirma que, de no aceptarse las proposiciones suyas, se declarará enemigo decidido de la Exposición.

#### Un marinero ahogado.

Valencia.

Un fogonero del vapor «Burtonia» ha aparecido ahogado en aguas del puerto.

Se llamaba Tomás Doun, y era natural de Glasgow.

Ignórase aún si se trata de un accidente ó de un suicidio.

#### Regatas de balandros.

Valencia.

En el puerto han continuado las regatas para disputarse la Copa del alcalde, habiendo acudido cinco balandros y ganándola «Rosario».

#### Carlitas y republicanos.

Barcelona.

En la cárcel celular ha ocurrido un nuevo choque entre radicales y carlistas.

Un grupo de aquéllos, que iba á visitar á Posá, el agresor de Maura, se encontró con otro grupo de carlistas, que iban á ver á un correligionario suyo, preso por los últimos sucesos.

A la salida se cambiaron insultos de una y otra parte y algunos puñetazos, disparándose algún que otro tiro.

Las detenciones causaron gran alarma, produciéndose carreras y teniendo que salir la guardia de la cárcel á poner término á la contienda.

Se han adoptado precauciones muy severas.

#### Transporte francés.

Ceuta.

Ha pasado cerca de esta costa, con rumbo á Casablanca, el transporte de guerra francés «Anatole».

### CUENTO

## El tío del violín

¡Qué alegría, qué animación en la plazuela de Santa Ana, por la tarde!

Al pie de la estatua de Calderón, y bajo los árboles, cuarenta, cincuenta niños, cogidos de las manos cantan formado una ancha rueda y andando de costado.

Y cantan á coro:

Ha visto usted á mi marido,  
Ha visto usted á mi marido  
en la guerra alguna vez!  
Mi marido es un buen mozo,  
mi marido es un buen mozo,  
gentil hombre aragonés!

Y así sigue el romance hasta treinta ó cuarenta versos.

La luz fuerte del sol de Mayo, los colores claros de los vestidos infantiles, las amas y niñas alrededor del corro, con sus delantales blancos y sus cofias de colores, dan al cuadro tono tan pintoresco, que más de una vez me he detenido á contemplarlo y aun me he sentado en un banco, entre un cesante aburrido y uno de esos pobres que se pasan el año sin haber comido en cuatro días.

Las niñas son incansables. Su repertorio no se acaba nunca; del romance del gentil hombre aragonés,

que en la punta de la lanza lleva-un pañuelo bordés...

pasan á otros asuntos ó argumentos, que sirven para que siga el movimiento y el andar á la redonda y de medio lado.

Á la limón,  
Á la limón,  
que se han roto las fuentes,  
y ande la rueda.

Lo notable de aquella reunión es que las niñas, antes de empezar sus funciones y su baile pausado y monótono, no se conocen. Llegan allí de diferentes calles del barrio: las hijas de la coronela y las niñas del esauquero, las herederas de un

título, cuando tengan cuarenta años, y las futuras obreras, que vuelven de la escuela y se detienen á jugar allí. No hace falta presentación ni se necesitan antecedentes de las personas. ¡Todas unas! ¡Quién sabe si aquella que coge por la mano derecha á la elegante de ocho años y por la izquierda á la burguesa de seis, será criada de una de ellas dentro de poco tiempo.

Las amas y doncellas las ven jugar ó hablan de pie, con el soldado que sabe á la hora fija á que acuden allí. Lo que hablan no se puede oír, porque el coro de treinta voces es chillón y ahoga todos los ruidos.

Pon, pon, pon,  
pon, pon, pon,  
dinerito  
en el bolsón.  
Las tortitas,  
las tortitas,  
para mi madre  
las más bonitas.  
Aserrín, aserrán  
los maderos de San Juan...

Y en una de estas se presenta—quiero decir se presentaba—el tío del violín, como le llamaron los golfos de la plazuela y las doncellas de las niñas ricas.

Muy viejo, muy andrajoso, con unas melenas muy largas, unas barbas blancas más largas todavía, los pantalones abiertos por las rodillas, y el violín debajo del brazo.

¿Quién era? ¿De dónde venía? ¿Era italiano, alemán, ruso? No se sabe; le traía de la mano una niña, y así que le dejaba en el banco, sentado, la niña se ponía democráticamente á jugar con todas las demás.

Podía hacerlo; porque no venía ni sucia ni rota, como el viejecito; no, señor; ella tenía ropita modesta, pero no parecía mendiga.

—¡Abuelo, siéntese usted ahí; luego tocará!

Y el coro se aumentaba con una corista más, para la nueva ronda.

Me crió mi madre  
chiquita y bonita,  
chiquita y bonita,  
¡ay! ¡ay! ¡ay!

El viejo tosía, tosía, tosía..., templaba su violín, y esperaba.

Y así que las niñas estaban hartas de cantar, una niñera solía decir:

—¡Ahora, al tío del violín!

Y todo el grupo de chiquillas y amas de cña se ponían enfrente del exSarate... —No, hoy no—dijola nieta unsábado,—hoy no toca, que le ha dicho un médico que le da siempre dos perras en la calle del Gato, que hoy no se mueva de un banco, ó que se acueste.

—¡Ay qué Dios! ¡Pues si está malo, que no venga!—dijo una bestia con traje de ama rica.

—Por dinero ya tocará—añadió otra sacando diez céntimos.

—Ea, ande usted, eche usted una polka pa las niñas—gritó otra sirvienta sacando también su perra doble.

—¡Que no, que no!—gritaba la niña.

Y el viejo tosía, tosía, tosía...

—¡Anda, morral! ¡Te dan dinero y aún haces melindres!—le dijo un tipo asqueroso, colector de colillas, ladrón de noche, ratero de día.

—¡Música! ¡Música!—gritaban cuarenta voces infantiles.

—¿No quiere tocar? ¡Yo quiero que toques!—decía una encantadora criatura, no en son de amenaza, sino dulcemente, cariñosamente, agarrándose á las piernas del viejo.

—Sí, hija mía, sí, por ti lo haré...

—¡Ay! ¡que se ha echao novia!—dijo el colillero, riendo y rascándose el cogote.

Se levantó el anciano, se echó el violín al hombro izquierdo, y con temblorosa mano comenzó á tocar una polka, de esas que repiten hasta la saciedad los pianos de manubrio para que bailen las criadas.

Dos á dos, imitando lo que suelen ver en la calle, las niñas bailaban, atrayendo cada vez más gente, que admiraba aquella encantadora acuarela hecha. Todos se fijaban en las diminutas parejas; en el viejo nadie reparaba.

—¡Más de prisal!—gritaba una pareja.

—¡Que te duermes, gachó!—exclamaba un soldado.

—¡Basta, abuelito!—suplicaba la niña.

Y el abuelo, sudando, tosiendo, tocando, vacilante, pudiendo apenas tenerse en pie, continuó su polka un cuarto de hora, media hora, tres cuartos de hora... ¡Ay!... —gritó de pronto. La mano soltó el ar-

co, la cabeza se inclinó hacia atrás, cayó el cuerpo sobre el duro suelo, haciendo un ruido seco.

Se suspendió el baile. Acudieron las niñas todas á ver qué era aquello; pero las amas y niñas las cogieron apresuradamente de las manos, porque una había dicho:

—¡A casa, á casa, que parece que está muerto y vendrá la justicia!

Y se apartaban y le miraban de lejos... y el cuerpo estaba allí rígido, la cara blanca como la cera, los muertos ojos abiertos mirando como espantados al cielo...

—¡Un guardia! ¡Un guardia!—repetieron varias voces.

Y el guardia venía corriendo por la calle de la Gorguera, y la nietecita, cogiendo con sus manos delicadas la cabeza del anciano, lloraba ruidosamente, le besaba y repetía mirando á todas las niñas con desesperación y rabia:

—¡Me le habéis matado! ¡Me le habéis matado!

R. Blasco.

## Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

### GEC Irères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

### El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra de Sol.—A las 10, El carro del Sol.—A las 11 1/4, El viaje de la vida

SALÓN REGIO.—A las 7 1/2, El novio de Doña Inés.—A las 10, Y sigue la vida...—A las 11 3/4, Amor salvaje.

LATINA.—A las 6, Madrid alegre y bailes por Lola Bravo de Trujillo.—A las 7 y 1/2 Dora, la viuda alegre.—A las 9, La isla verde.—A las 10, Madrid alegre y bailes por Lola Bravo y Trujillo.—A las 11 y 1/4, El órgano de las señoras y bailes por Lola Bravo Trujillo.

POLO NORTE.—(Puerta de Atocha)—A las 6 de la tarde á 12 noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas.

Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervicería y helados.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y America.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, á 12 1/2 de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

TRIAXON PALACE (Alcalá 60).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias.

TEATRO

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## LÍNEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, atrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabó y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 7 y de Montevideo el 9, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado; como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de Paris

FUENGARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad: sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS  
FUENGARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondia y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

## Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHAUBOE  
Modelo 1910. — Automático.

GALILE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 28, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalescientes.  
Precio único: Ptas 1,75 el bote.

## GRANDES ALMACENES "EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.<sup>a</sup>  
BARCELONA

Precio fijo  
Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7  
Calle Xuclá, 10, 12 y 14  
Plaza Buensuceso, 1

## VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnen los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias